

adopto aquella medi-
da no fuesen los mas
convenientes en opinion de la
Com. J. que en un mo-
mento critico se alreis
el sistema q. puede con-
servarse como heredita-
rio en estas colonias. Mas
toda vez q. al presen-
te se procede en este
curso con el aplomo
y determin. J. de
la dignidad y mesura
con q. deve conducir
se una autoridad su-
perior a quien era
encomendada una obra
cuya la conserva. J. fo uso del raigon pueda
momento de la dign. J. su-
blica, la Com. expose

ca) en que se adopto aque-
lla medida, no fueron pro-
prias de la dignidad y me-
sura con que debe proce-
der la autoridad Superior,
a quien esta encomendada, in-
tre otras cosas, la conserva-
cion y fomento de la rigue-
ra publica; pues que en
un momento critico, altero
el sistema que puede conde-
rarse hereditario en estas co-
lonias; mas toda vez que al
presente se procede en este
asunto con el aplomo y
determin. J. debido, justo
y debido utambien unites
nuestra opinion en el par-
ticular, a la autoridad que
manifiesta interes en ello
Es indudable que el
uso del raigon pueda
sustituirse por el colligon,

